

FRANQUEO  
CONCERTADO

# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



SE SUSCRIBE

SE PUBLICA

LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Soria.—En la Contaduría provincial.  
El pago de las suscripciones es adelantado, y las reclamaciones «Boletines» se harán dentro de los ocho días siguientes al en que sean recibidos.

No se admitirá ninguna clase de comunicaciones que no vengán registradas por conducto de las Oficinas del Gobierno de provincia.

En Soria.....	Tres meses.....	1 25 Pesetas
	Seis.....	2 50
	Un año.....	5 00
Fuera de la capital.....	Tres meses.....	1 50
	Seis.....	3 00
	Un año.....	6 00

## PARTO OFICIAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (Q. D. G.) S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia

### DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE SORIA.

#### Anuncio.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General del Tesoro público en su orden de 24 del actual, queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las Clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia, durante los días 1, 3 y 4 del mes de Mayo próximo y horas de nueve á doce, en la forma siguiente:

- Día 1.º Retirados y Montepío Civil.
- Día 3. Montepío Militar, Jubilados y Remuneratorias.
- Día 4. Todas las nóminas sin distinción y habilitados.

Soria 26 de Abril de 1918.—El Delegado de Hacienda P. E., Luis Gasca.

### AUDIENCIA PROVINCIAL DE SORIA

D. Antonio Martín y Lunas, Secretario de esta Audiencia,

Certifico: Que según resulta del expediente sobre operaciones del segundo cuatrimestre del año próximo venidero, ó sea desde el dieciseis del actual á dieciseis de Agosto venidero, las causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado en cada partido judi-

cial, son las que se expresan á continuación, y que en el sorteo que previene el artículo cuarenta y cuatro de la ley de veintiocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho que se celebró el día veinte del actual, resultaron designados para cada uno de los partidos los señores Jurados y Supernumerarios siguientes:

#### Partido Judicial de Agreda.

##### Cabezas de familia.

- 1 Angel Delgado Jimenez, Acrijos.
- 2 Manuel Ruiz Omeñaca, Agreda.
- 3 Pedro León Casas, Armejún.
- 4 Faustino Martinez Hernandez, Castilruiz.
- 5 León Calvo Marquina, Cueva de Agreda
- 6 Antonio Jimenez Marín, Fuentes de Magaña.

- 7 Dionisio Calonge Blasco, Jaray.
- 8 Antonio Bermejo Aranda, Matalebreras.
- 9 Francisco García Calvo, Olvega.
- 10 Hermenegildo Fernandez Jimenez, Oncala.

- 11 Silverio Casas García, Povar.
- 12 Fernando Sanz Jimenez, Idem.
- 13 Ciriaco Vallejo Cuadra, San Pedro Manrique.

- 14 Victoriano Poyo Cabriada, San Felices.
- 15 Clemente Indiano Gomez, Suellacabras.
- 16 Hipólito Saenz León, Taniñe.
- 17 Francisco Zamora Ruiz, Valdegeña.
- 18 Manuel Blanco Jimenez, Valdeprado.
- 19 Paulino Jimenez Perez, Valtajeros.
- 20 Juan Cruz Bayo Perez, Villarijo.

##### Capacidades.

- 1 Atanasio Asensio Calvo, Aldealpoze.
- 2 José Vela Vera, Beratón.
- 3 Andrés Modrego Francés, Borobia.
- 4 Luciano Serrano Hernandez, Cardajón.
- 5 Restituto Dominguez Calonge, Castejón del Campo.

- 6 Basilio Martinez Caballero, Ciria.
- 7 Braulio Calvo Ortega, Fuentesbella.
- 8 Julian Sanz Gomez, Hinojosa del Campo
- 12 Felix de Córdoba Tutor, Olvega.
- 9 Pablo Ciriano Calonge, Jaray.
- 10 Manuel Galan Palacios, Matasejún.
- 11 Ildetonso Aguado Ruiz, Noviercas.

- 13 Mariano Pinilla García, Pozalmuro.
- 14 Apolinar García Santolaya, Taniñe.
- 15 Ciriaco Hernandez Contreras, Valdegeña.

##### Supernumerarios por cabezas de familia.

- 1 Vicente Alcazar Torres, Soria.
- 2 José Casado Lopez, Idem.
- 3 Felipe las Heras del Campo, Idem.
- 4 Nicasio Ruiz Lasanta, Idem.

##### Supernumerarios por capacidades.

- 1 Narciso Arciniega Diez, Soria.
- 2 Juan Aparicio Lapuerta, Idem.

Los señores Jurados y Supernumerarios que arriba se expresan, deberán comparecer ante esta Audiencia el día veinte de Mayo próximo venidero, á las once de su mañana, para formar Tribunal y conocer de la causa seguida por tentativa de violación, contra Leandro de la Merced y otros.

#### Partido Judicial de Almazán.

##### Cabezas de familia.

- 1 José García García, Adradas,
- 2 Francisco Muñoz García, Almazán.
- 3 Julian Tarancón Torrubiá, Idem.
- 4 Cecilio Gallego García, Idem.
- 5 Demetrio Gonzalez Ortega, Idem.
- 6 Domingo Ortega Garijo, Idem.
- 7 Juan Gallego García, Barca.
- 8 Luis Alcalde Arribas, Berlanga de Duero
- 9 José Medina Blanco, Idem.

- 10 Anselmo Gomez Gomez, Bordecoréx.
- 11 Pedro Ballano Salgado, Calatañazor.
- 12 Venancio Maján Rodrigo, Cañamaque.
- 13 Agustin García García, Cobertelada.
- 14 Manuel Bordejé Rama, Chércoles.
- 15 Cosme Nafria del Amo, Fuentejarbol.
- 16 Norberto Izquierdo Martín, Fuentepinilla.

- 17 Segundo Higes Mogollón, Monteagudo.
- 18 Matías Machin Antón, Rello.
- 19 Bernabé Soria García, Revilla (la).
- 20 Gabriel Gonzalez Hernandez, Serón.

##### Capacidades.

- 1 Gabriel Lapeña Castaño, Adradas.

- 2 Cándido Larriba Guerrero, Alaló.
- 3 Pedro Alonso Maqueda, Almazán.
- 4 Ramón García Gallego, Idem.
- 5 Isidoro Gamarra Ibañez, Berlanga de Duero.
- 6 Andrés Calvo Casado, Cabreriza.
- 7 Alejandro Sanchez Martinez, Cañamaque.
- 8 Tomás Lapeña Lapeña, Coscurita.
- 9 Román Gallego Lapeña, Escobosa de Almazán.
- 10 Tomás Hernandez García, Fuentepinilla.
- 11 José Soria Soria, La Mallona.
- 12 Julian Hernandez Torre, Matamala.
- 13 José Pascual Regaño, Morón de Almazán.
- 14 Marcelino Jimenez Tarancón, Nelay.
- 15 Eustaquio Molina Ortega, Paones.
- 16 Nicolás Contreras Palero, Riba de Escalote.

*Supernumerarios por cabezas de familia.*

- 1 Manuel Bartolomé Pascual, Soria.
- 2 Felix Castillo Enciso, Idem.
- 3 Bernabé de Pedro Delgado, Idem.
- 4 Vicente Soriano Gasco, Idem.

*Supernumerarios por capacidades.*

- 1 Vicente Alvarez García, Soria.
- 2 Matías Cuevas Aebes, Idem.

Los señores Jurados y Supernumerarios que arriba se expresan, deberán comparecer ante esta Audiencia el día dieciocho de Mayo próximo venidero, á las once de su mañana, para formar Tribunal y conocer de la causa seguida por abusos deshonestos, contra Bernardino Matamala Marina.

**Partido judicial de Soria.**

*Cabezas de familia.*

- 1 Toribio García Romero, Abejar.
- 2 Manuel Izquierdo Borobio, Aliud.
- 3 Mariano Calleja Negredo, Almarza.
- 4 Elías Borobio García, Almazúl.
- 5 Inocente Hernandez Martinez, Arancón.
- 6 Carlos Calonge Ciriano, Buberos.
- 7 Angel García Soria, Cabrejas del Pinar.
- 8 Vicente Genzalo Delgado, Cidones.
- 9 Toribio Remacha Sanz, Cortos.
- 10 Pablo Lopez Vega, Chavaler.
- 11 Rufino Arribas García, Fuentesaz.
- 12 Cecilio Garcés Gonzalo, Gómara.
- 13 Sotero Escalada Pereda, Los Rábanos.
- 14 Isabelo Cacho Miguel, Soria.
- 15 Juan García García, Idem.
- 16 Santos Liso Moreno, Idem.
- 17 Eduardo Izquierdo Verde, Villabuena.
- 18 Rufino Carazo García, Tardelcuende.
- 19 Rafael Trillo Figueroa, Soria.
- 20 Agustín Perlado Vera, Idem.

*Capacidades.*

- 1 Fermín Delso Delso, Abión.
- 2 Teodoro Bozal Sanz, Almajano.
- 3 Santos Sanz Iglesia, Calderuela.
- 4 Lucio Marín Martín, Dombellas.
- 5 Raimundo Diez las Heras, Gómara.
- 6 Gregorio Ciria Romero, Navalcaballo.
- 7 Juan Valero Orden, Pedrajas.

- 8 Mariano Castillo Enciso, Soria.
- 9 Lucas Morales Ibañez, Idem.
- 10 Ciriace Gallego Romero, Tejado.
- 11 Primo Marco Jimenez, Soria.
- 12 Pablo Gomez Verde, Villaciervos.
- 13 Rufino Delgado García, Villaverde.
- 14 José María Palacios Girón, Soria.
- 15 Eduardo Abad García, Villabuena.
- 16 Antonio Perez Sevilla, Soria.

*Supernumerarios por cabezas de familia.*

- 1 Miguel Calvo Sanchez, Soria.
- 2 Pedro Borque de Pablo, Idem.
- 3 Pedro Dominguez Cacho, Idem.
- 4 Anastasio Sanchez Alonso, Idem.

*Supernumerarios por capacidades.*

- 1 Angel Carrillo Redondo, Soria.
- 2 Isidoro Martinez Ruiz, Idem.

Los señores Jurados y Supernumerarios que arriba se expresan, deberán comparecer ante esta Audiencia á formar Tribunal y conocer de las causas seguidas por robo, robo, robo y robo y homicidio, contra Isidora Sanz Asensio, Angela Legaz Tierno, Pedro Hernandez García y Florentino Gandul Rodríguez respectivamente, los días veintuno, veintidos, veintitres, veinticuatro y veinticinco de Mayo próximo venidero, á las once de su mañana.

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de esta provincia para su inserción en el «Boletín oficial» de la misma, expido la presente visada por el Sr. Presidente en Soria á veintidos de Abril de mil novecientos dieciocho.—El Secretario, Antonio Martín y Lunas.—V.º B.º—El Presidente, Diez Canseco.

**Juáados de primera instancia.**

**SORIA.**

El Señor D. Leoncio Villascastín y Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad de Soria y su partido, por resolución de esta fecha dictada en el sumario número 13 del año actual, sobre hurtos imputados á Roman Delgado Martinez, ha acordado instruir á León Herrero García, de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, puesto que uno de los hechos que se persiguen, es la sustracción de unos objetos de una casa que en San Andrés de Soria poseen los herederos de Mariana García.

Y para su inserción en el *Boletín oficial* de esta provincia, expido la presente en Soria á treinta de Marzo de mil novecientos dieciocho.—El Secretario, Gabriel Rodríguez.

**UNION IBERO AMERICANA**

*Alcalá, 73, Madrid.*

La «Unión Ibero Americana», conocida Sociedad madrileña que constantemente trabaja desde hace 35 años por la aproximación

moral y material entre los pueblos de la raza, estimulando, de modo especial, el fomento de las relaciones ibero americanas, manifiesta que realmente nada práctico se ha hecho para aprovechar las circunstancias favorables á este propósito que ha otoreido y sigue presentando la guerra mundial, sino que, por el contrario, en ocasiones, hasta se ha llegado á dar facilidades á industriales y comerciantes de naciones beligerantes de Europa, para que, á costa de la producción é industria españolas sostengan el crédito de sus marcas y productos, desde luego extranjeros también, en el mercado hispano americano.

No cabe concretarse á lamentar lo ocurrido hasta el presente, sino que es preciso procurar ganar tiempo perdido, trabajando y dando ejemplo, y para ello, por su parte, la «Unión Ibero Americana», no ha cesado de trabajar y está pronta á reforzar, una vez más, sus propagandas generales disponiéndose asimismo á gestiones especiales cerca de los gobiernos de España y de los pueblos trasatlánticos de su origen.

A fin de que los próximos estudios y proposiciones de conjunto de dicha Asociación estén avalorados con la autoridad que proporciona el sumar opiniones y datos suministrados por corporaciones y personas competentes, recaba de las mismas, por nuestra mediación, informes respecto á los productos que en nuestra provincia pueden ser objeto de importación y exportación con relación á América y respecto á lo que sería conveniente realizar á fin de conseguir el desarrollo del intercambio comercial ibero americano, mediante la adopción de disposiciones gubernativas prácticamente orientadas.

La rapidez con que se ha procedido por los Estados beligerantes á firmar convenios comerciales con unas y otras naciones, es la mejor prueba de como se hace desaparecer los obstáculos cuando hay firme propósito de vencerlos y de la posibilidad de establecer inmediatamente arreglos entre España y las Repúblicas ispano americanas, si se logra hacer patente á los gobiernos la necesidad de concertar lo que en ese orden sea de mútua utilidad.

**Anuncios particulares.**

ANUNCIO —Competentemente autorizado, y como arrendatario del aprovechamiento de la caza en los mismos, á partir del día 1.º de Mayo próximo y durante toda la época de veda, se colocarán e-bos envenenados en los montes Paguillo, Peñaranda y Valcorba, sitos en este término municipal, para procurar la extineión de animales dañinos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Soria 29 de Abril de 1918.—Arsenio Vallejo.

Soria.—Imprenta provincial.